

Samborondón, 22 de Marzo del 2019

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
MABRESACORP S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, les presento a ustedes el informe de actividades de la empresa correspondiente al ejercicio económico que arrojan los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 con una utilidad de US\$ 4.735,59 dólares, moneda de los Estados Unidos de América y demuestran de una manera razonable la Situación Financiera de la empresa.

En el ejercicio de 2018 se finalizaron las relaciones comerciales y legales que manteníamos con la compañía Thalía Victoria, constructora del Edificio "Manresa" ubicado en la Urbanización "Laguna Club" e inmediatamente se procedió a vender los cuatro departamentos de propiedad de la compañía a los señores Juan Carlos Vidal Alvarado y Margarita María Vidal Alvarado, mediante escrituras públicas realizadas ante el notario 58 de Guayaquil, el día 21 de diciembre de 2018, de la siguiente manera: por US\$ 429.227,23 a Margarita María Vidal Alvarado y por US\$ 396.021,03 a favor de Juan Carlos Vidal Alvarado, cantidades éstas que serán pagadas por cada uno de los compradores a favor del Dr. Ignacio Vidal Maspons en cancelación de la deuda que la compañía mantenía a favor del Dr. Vidal.

Los cánones de arrendamiento de los departamentos se han mantenido en los mismos valores que el año pasado.

Con tal situación legal y en razón de que la compañía ya no tiene activos inmobiliarios me permito sugerir que la Junta General en el momento en que lo considere oportuno proceda a disolver la compañía y proceder a la liquidación de la misma.

Agradeciéndoles por la confianza y colaboración brindada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
Dr. Ignacio Vidal Maspons  
Gerente General